

Una economía para reconstruir la dignidad humana y preparar otra sociedad

Jordi Garcia Jané

Ignoramos cómo será el mundo dentro de 30 ó 40 años pero sí sabemos que será muy distinto al que ahora conocemos. De un modo u otro deberá haber afrontado algunos de los retos más formidables que la humanidad ha tenido nunca ante sí: las consecuencias del cambio climático, el agotamiento de la principal fuente de energía (el petróleo) y la necesidad de acoger a 2.500 millones de personas más (desde los 6.500 millones actuales a los 9.000 en que puede estabilizarse la población a mediados de este siglo). Estos retos insoslayables suceden, además, en un periodo de crisis del sistema-mundo moderno, en que declina la potencia hegemónica mundial (los EEUU) ante adversarios no occidentales (China y otros estados asiáticos), a las puertas de una nueva crisis económica que puede desencadenarse por múltiples causas (la insostenibilidad del déficit en la balanza comercial norteamericana, la explosión de nuevas burbujas financieras y/o inmobiliarias, el encarecimiento del precio del petróleo, etc.), y en un contexto de guerra global permanente y de creciente desigualdad social, desencadenante de poblaciones superfluas, de grandes flujos migratorios, así como de pobreza y exclusión. Nos hallamos, pues, a las puertas de un periodo especialmente convulso que puede conducirnos a un cataclismo social en todo el mundo o, incluso, al suicidio como especie.

Son pocos quienes dudan de que el hecho de haber llegado a la situación límite en que se encuentra la humanidad, guarda mucha relación con el modo con que producimos y distribuimos los bienes que sirven para satisfacer nuestras necesidades. Es decir, tiene que ver con la economía, en su versión sustantiva, tal como nos enseñó Polanyi, y más precisamente con la economía capitalista. La utopía liberal del mercado autorregulado ha resultado ser, en el momento de realizarse, una burda quimera (pues nunca el mercado se ha autorregulado, como pregonaban los neoclásicos), pero sobre todo una pesadilla. El capitalismo, ni ha sido capaz de satisfacer las necesidades materiales más elementales de la población (más de 1.000 millones de personas sobreviven con menos de un dólar al día; 1.000 millones no disponen de agua potable...), ni hay visos de que lo consiga jamás (con datos del 2003, 54 países eran aún más pobres aquel año que en 1990). Desde el Neolítico, nunca habíamos estado tan cerca de nuestra desaparición como especie. Jamás hubo tantas personas que padecieran hambre ni existió un muro tan infranqueable entre los opulentos –el 20% de la población– y los miserables –el 80% restante: una desigualdad de 150 a 1, según datos de 1998,¹ cuando a mediados del siglo XVIII sólo era de 2 a 1.

Una realidad con muchos pretendientes

Es cierto que, en los últimos decenios, el capitalismo se ha extendido sin parar, tanto en amplitud geográfica (alcanzando los países que erróneamente llamábamos del socialismo real cuando, más bien, deberíamos haber adjetivado su "socialismo" de irreal) como en profundidad (mediante la conversión en valor de cambio de cada vez mayores ámbitos de nuestra vida cotidiana), pero incluso ahora el capitalismo sigue sin ser el único modo de producción existente. En este preciso instante, millones de

personas en el planeta están tratando de resolver sus necesidades materiales sin recurrir al trabajo asalariado o a la empresa capitalista. Bien sea porque no les queda otra opción pues no son empleables por el capitalismo –la mayoría de ellos y de ellas–, bien sea por propia convicción –la minoría. Estoy pensando en los millones de mujeres que proporcionan el 60% de los alimentos que consume nuestra especie,² pero para el objeto de esta comunicación me voy a referir sobre todo a los 800 millones de cooperativistas establecidos por todo el mundo³... Desde hace más de 150 años, hombres y mujeres participan en experiencias cooperativas, las más de las veces a pequeña escala, a fin de mejorar sus condiciones de vida y reconquistar su dignidad como personas. Todas estas experiencias populares constituyen formas distintas a las capitalistas de situarse ante y en la economía; son iniciativas socialmente invisibles, o a lo sumo poco divulgadas y en todo caso banalizadas, que persiguen no el lucro sino la satisfacción de necesidades, formas gobernadas por el apoyo mutuo, la igualdad y la democracia, iniciativas comprometidas con sus comunidades y con el territorio. Estas experiencias son una de las mejores razones para conservar la esperanza en un mundo más justo, libre, fraterno y en paz con la naturaleza.

Algunas de ellas han crecido tanto que son internacionalmente reconocidas, tales como el complejo cooperativo de Mondragón, en el País Vasco, que da trabajo a más de 50.000 personas; el banco popular cooperativo Desjardins, en el Quebec, con más de cuatro millones de socios, o las cooperativas de consumo Seikatsu en el Japón, que agrupa a 200.000 familias.

Sus actores parecen demasiado atareados en el día a día de sus proyectos como para preocuparse por reflexionar sobre lo que están haciendo, incluso para ponerle nombre, un error a mi entender. Por su parte, ni los investigadores ni las administraciones públicas se ponen de acuerdo en cómo etiquetar el fenómeno: ¿Economía social? ¿Economía solidaria? ¿Tercer Sector? ¿Tercer Sistema?... No es una cuestión baladí. Menos lo es acotarlo y definirlo: ¿qué realidades económicas son distintas de las capitalistas y bastante similares entre sí para poder adscribirlas al mismo sector? ¿Cuáles son las características de dichas iniciativas?

Insisto: la conceptualización de lo que sean todas o una parte de las iniciativas económicas que no son ni empresa privada capitalista ni administración pública, los criterios para incluir o excluir algunas de ellas, incluso el mismo nombre con que denominarlas, no sólo responden a contextos geográficos e históricos distintos, que también, sino sobre todo a opciones políticas diferentes. Ningún análisis es inocente.

Así es como la opción neoliberal preferirá denominarlas Tercer Sector, Tercer Sistema o *Non-profit organizations*, y se fijará básicamente en las fundaciones y las asociaciones, al emplear como criterio adscriptor que sean iniciativas sin ánimo de lucro, es decir, que no puedan repartir beneficios entre sus miembros. Por su parte, algunos autores postcapitalistas, vinculados, bien a enfoques neomarxistas, bien de socioeconomía, si les dan nombre, las designarán como economía cooperativa, economía social, economía solidaria, socioeconomía solidaria o economía popular solidaria, y pensarán en las cooperativas, en otras empresas de gestión democrática (las sociedades laborales en el Estado español, las Sapo francesas, etc.), en las mutualidades y en algunas asociaciones, pues sus criterios adscriptores serán básicamente dos: que sean organizaciones democráticas y que persigan la satisfacción de necesidades propias o sociales por encima del afán de lucro, lo que no obsta para que puedan repartirse un volumen limitado del excedente obtenido.

Por último, en medio se sitúa la socialdemocracia, que también denomina a dichas experiencias como economía social o solidaria y que emplea igualmente los criterios de primacía de la satisfacción de necesidades por encima del lucro y el de democracia, aunque a la hora de la verdad relativice la importancia de ésta última, confundiéndola a menudo con una vaga participación, lo que le permite incorporar al sector tanto a tipos democráticos (cooperativas, mutualidades...) como a otros que no lo son (fundaciones, empresas de inserción...).⁴

Por si no me he delatado todavía, lo expreso ahora abiertamente: mi perspectiva de análisis entronca con los enfoques postcapitalistas. Aunque las etiquetas políticas están muy gastadas de tanto que los humanos las hemos defraudado, me sentiría cómodo si me llamaran, por ejemplo, ecosocialista. Considero no sólo deseable sino también factible reemplazar la actual economía capitalista por una economía socialista de organización participativa, de naturaleza no expansiva y regulada por una combinación de mercado y planificación macroeconómica democrática.⁵

Desde este enfoque, ¿por qué razón apuesto por llamar economía social o economía solidaria a aquellas realidades económicas no capitalistas? En primer lugar, por exclusión de su máximo término rival, Tercer Sector. Para mí, y sospecho que también para algunos de sus defensores aunque no lo digan, lo de tercer sugiere que se trata de un sector subalterno, de tercera categoría. El primero, y por lo tanto el sector considerado como más importante, lo formaría el mercado con las empresas capitalistas. El segundo correspondería al Estado. Y el tercero se reservaría para lo que no es ni una cosa ni otra, las sobras, porque ésta es otra de las connotaciones de tercer sector: se trata de un concepto residual, definido por lo que no es (ni empresa capitalista ni sector estatal) y no por lo que es. Finalmente, al proceder a enumerar los sectores económicos y terminar con el tercero, si hablamos de Tercer Sector estaremos sugiriendo que con esos tres se agota el campo de lo económico.

Debo decir que no comparto en absoluto estos puntos de vista. Primero, porque, ¿cómo es posible que en una sociedad autodenominada democrática situemos en último lugar precisamente a la economía regida por una organización democrática y por tener una vocación social? A mi modo de ver, se trata de una perversidad ética reñida, además, con los hechos, dado que las cooperativas y las mutualidades surgieron antes que las empresas estatales y la organización cooperativa de la producción es anterior o, como mínimo, coetánea con la empresa competitiva, pues la primera actividad económica humana, la caza, constituye una empresa colectiva y cooperativa. Y, segundo, porque olvida a otros sectores de la economía, los no monetarizados, como la autoproducción, el trueque, el voluntariado, así como la economía doméstica y de los cuidados, sin los cuales, en especial de este último, el mundo no funcionaría ni una semana.

Por otra parte, no negaré que algunas connotaciones de los términos "economía social" y "economía solidaria" me suscitan algún recelo. "Economía social" alude también a un enfoque metodológico propio de las ciencias sociales y podría confundirse una cosa con la otra, si bien es verdad que entre ambas se registra un buen grado de sintonía. En cuanto a la economía solidaria, la acepción caritativa o filantrópica del vocablo solidaridad, una entre las posibles, podría inducir a creer que la economía solidaria equivale a una economía de reparación y, por consiguiente, circunscribir su objeto social a las actividades de inserción sociolaboral, lo que no casa con la realidad.

Pero, por otra parte, percibo razones para emplear ambos términos que me resultan más poderosas que aquellas objeciones. Hablar de economía social es enfatizar la necesidad de reintegrar la economía en la sociedad, después de permanecer demasiado tiempo apartada de la misma, en la teoría por la escuela neoclásica, y, en la práctica, por el capitalismo. Referirse a economía social contribuye a recuperar una idea crucial para cualquier proyecto emancipatorio: la economía debe estar al servicio de la sociedad y no la sociedad al servicio de la economía. Como dice Pérez Adán, "el fin de la empresa no es ganar dinero sino suministrar los mejores bienes y servicios durante el máximo tiempo posible al mayor número de personas".⁶ Es el servicio y no el beneficio lo que debiera justificar el intercambio de bienes y la economía capitalista.

Además, hablar de economía social supone afirmar indirectamente que, puesto que existe una economía que es social, existe también otra que no lo es, la empresa capitalista, pues persigue primordialmente la maximización del beneficio por encima de la utilidad social y de los trabajadores (a quienes trata como pura fuerza de trabajo o recursos humanos), o bien, porque, aun persiguiendo una utilidad social (caso de la empresa estatal), trata a sus trabajadores igual que la empresa capitalista y a los beneficiarios, los usuarios, como sujetos pasivos y des-responsabilizados. La economía no pertenecerá a la sociedad mientras no considere como ciudadanos de plenos derechos, entre ellos, el derecho a participar en la toma de decisiones, a las personas de los diferentes grupos de interés que colaboran, de un modo u otro, en su actividad económica.

Por otro lado, utilizar la locución economía solidaria nos advierte de la extrema importancia de la solidaridad en este tipo de iniciativas y ayuda a enlazar con las iniciativas empresariales no capitalistas más creativas y las coordinaciones que las agrupan, la mayoría presentes en los foros sociales mundiales, y que se reconocen precisamente como economía solidaria.

Empresa democrática y social

¿Cómo definir, entonces, a la economía social o solidaria? Propongo la siguiente definición: aquella constelación de experiencias integradas por agrupaciones de personas que se reúnen para desarrollar una actividad económica, con organización democrática y autonomía de gestión, que les permite satisfacer necesidades propias o de la colectividad por encima del afán de lucro. Repasemos por un momento los componentes de dicha caracterización.

Hablo de constelación porque se trata de un conjunto muy heterogéneo de iniciativas, de fronteras difusas, y no establecido definitivamente sino en cambio constante.

Hablo de agrupaciones de personas ya que no es el capital el que se junta, como en el caso de una sociedad anónima, ni es la administración pública quien las crea. Las experiencias de economía social o solidaria nacen de las clases populares, cuando la gente corriente se une (no en vano Braudel las llamó "la economía de la planta baja"); es más, constituyen uno de los frutos más preciosos de la autoorganización social.

Las personas se agrupan, afirmamos, para realizar una actividad económica, esto es, se unen para producir o consumir bienes o servicios de forma continuada en el tiempo; dicha actividad económica es un medio para satisfacer necesidades que pueden ser también económicas (disponer de una fuente de ingresos), sociales (acceder a una

vivienda, por ejemplo) o culturales (obtener libros o formación que sea de calidad y a un precio razonable, por ejemplo). A este respecto, puede ser esclarecedor recordar la definición de la cooperativa aportada por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI): "asociación autónoma de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones **económicas, sociales y culturales** en común mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática" (la negrita es mía).

La organización democrática constituye un requisito básico de estas iniciativas. En un marco de igualdad de derechos y de deberes, todos sus miembros aportan bienes propios al capital social y al mismo tiempo deciden según la regla democrática de una persona, un voto, es decir, todos participan en la propiedad y en la gestión. La eventual distribución de beneficios no está vinculada al capital aportado por cada socio, sino que la fracción repartible se distribuye en función de la participación de cada uno en la actividad cooperativizada. En las organizaciones de la economía social, la democracia es entendida como un imperativo ético (el derecho de quien trabaja a decidir sobre su trabajo, así como sobre la destinación del excedente que su trabajo ha producido), como una exigencia antropológica (pues permite desarrollar las potencialidades del ser humano) e incluso como una ventaja competitiva (la participación democrática aumenta la productividad en el trabajo).

Prosigamos. La actividad económica debe realizarse con "autonomía de gestión", es decir, la empresa o entidad debe gozar de autonomía respecto a terceros, pues, si no, dejaríamos de referirnos a una organización y hablaríamos más bien del apéndice de otra.

Y, muy importante también, son iniciativas cuyo objetivo principal es "satisfacer unas necesidades propias o de la colectividad por encima del afán de lucro". Nos referimos a necesidades que o bien son propias o son de la colectividad queriendo expresar que, a veces, el principal beneficiario de la actividad de la entidad o empresa de economía social es el mismo grupo humano que la dirige (caso de las cooperativas, las sociedades laborales, las mutualidades y las redes de intercambio), mientras que en otros casos quien dirige la organización no es su máximo beneficiario (caso de las asociaciones). En ambos supuestos, la satisfacción de aquella necesidad (sea tener un empleo, disponer de productos a menor coste o ayudar a un colectivo en situación de exclusión) puede deparar además la distribución de una parte del excedente producido, pero siempre deberá dejarse otra parte como propiedad colectiva e irrepartible.

Si tuviera que resumir qué es la economía solidaria o social, lo haría con un par de adjetivos: democrática y social. Así, la economía social o solidaria sería el conjunto de empresas que son, al mismo tiempo, democráticas y sociales. De acuerdo con todo ello, la economía social o solidaria estaría formada en el Estado español y, desde un punto de vista de tipos generales, por las distintas ramas del cooperativismo, por las sociedades laborales, por las mutualidades, por las redes de intercambio de productos, servicios o conocimientos y por algunas asociaciones gobernadas democráticamente, autónomas de cualquier empresa o institución, y dedicadas a gestionar servicios que generan actividad económica. Para hacernos una idea aproximada de su importancia cuantitativa, se estima que en el Estado español existían, a 31 de diciembre de 2006, ciñéndonos sólo al "núcleo duro" de la economía social (cooperativas y sociedades laborales), 25.555 cooperativas y 17.722 sociedades laborales, en donde trabajaban 448.046 personas, 8.428 más que el año anterior.⁷

Encontramos a organizaciones de la economía social en todas las fases del ciclo económico. Sin ir más lejos, en Cataluña, en la producción tenemos, en el sector primario, más de 600 cooperativas agrarias, que agrupan a decenas de miles de socios y representan el 37% de toda la producción agropecuaria catalana; en el sector industrial, más de 700 cooperativas industriales como Mol-Matric (una matricería de Barberà del Vallès recuperada por los trabajadores en 1981 y donde trabajan unas 70 personas) o como Cristalerías San Miguel (que fabrica y diseña artículos en vidrio soplado según el proceso artesanal tradicional); sociedades laborales como La Vola (dedicada a servicios ambientales) o Telecsal (electricidad industrial). En el ámbito de los servicios, hay más de mil cooperativas de trabajo: cooperativas de abogados como el Col·lectiu Ronda, ecomensajerías como Trévol, cooperativas de iniciativa social que trabajan con los colectivos más desfavorecidos como Escaler o EAS, o cooperativas mixtas (de trabajadores y de consumidores) de servicios socioeducativos como Entorn, cooperativas culturales (de teatro, discográficas, que regentan locales para espectáculos...), etc. En el ámbito de la comercialización, podemos pensar en las tiendas de comercio justo o en cooperativas comercializadoras de productos de consumo responsable como Grup Aqueni o Arç Intercooperació. En la fase de consumo, encontramos desde las clásicas cooperativas de distribución alimentaria como Consum o la Mútua de Pa i Queviures de Manlleu, hasta cooperativas sanitarias (SCIAS, el grupo cooperativo sanitario más importante de Europa), suministradoras de libros (Rocaguinarda o la Virtual de la UOC) o, más en general, de productos de papelería, educativos y culturales como Abacus (550.000 socios de consumo y 360 de trabajo). En la fase del crédito, hemos de referirnos a iniciativas como la cooperativa de crédito de la Caixa d'Enginyers (65.000 socios) o a Coop 57, una cooperativa de servicios que financia proyectos de las cooperativas y asociaciones socias.

En otros países, y sobre todo en otras latitudes, los tipos societarios que forman la economía social o solidaria variarán, según la realidad y la legislación de cada lugar. Pero, en cualquier caso, serán iniciativas económicas igualmente caracterizadas por su organización democrática y su finalidad social.

Si descendemos de los tipos abstractos a la realidad, es evidente que será economía social o solidaria aquella agrupación de personas que actúe según criterios democráticos y sociales, independientemente de la forma jurídica que haya adoptado. Los dirigentes de una asociación pueden sortear el imperativo legal de no lucratividad a base de concederse retribuciones elevadas y otros emolumentos, mientras utilizan a voluntarios a su antojo o mantienen en condición precaria a otros trabajadores, sin que tampoco éstos puedan participar en las decisiones de la asociación. Pues bien, estas asociaciones, a mi modo de ver, no son economía social. Igual como, por poner otro ejemplo, nos encontramos a veces con empresas constituidas como sociedades limitadas pero regidas por un funcionamiento más democrático y con una vocación social superior a muchas cooperativas. Pues bien, aquéllas "sociedades limitadas" son más economía social o solidaria que estas "cooperativas".

Las aportaciones de la economía solidaria

¿Y qué podemos esperar de todas estas iniciativas? Cada opción política espera cosas distintas, aunque algunos de sus efectos beneficiosos son reconocidos por todo el mundo. Nadie discute, por ejemplo, que la economía social o solidaria mejora las condiciones de vida de los sectores populares, algo que realiza a través de canales

muy variados: proporcionando alimentos a bajo precio, generando empleo estable y de calidad, otorgando créditos a sectores olvidados por el sistema bancario tradicional, permitiendo una asistencia sanitaria de mayor calidad a algunos segmentos de población, facilitando viviendas asequibles, etc. De hecho, tal como apunta Fraise, el apoyo institucional a la economía solidaria precisamente se lleva a cabo invocando estas realizaciones: reforzar la cohesión social, crear capital social, generar empleo, etc.⁸ No es casualidad que en Cataluña, por ejemplo, y en el Estado español en general, el fomento institucional de la economía social se encomiende a los departamentos de Trabajo, sea del gobierno catalán o del español, en lugar de atribuírselo a los de Economía.

Pero más allá de esa área de consenso, cada una de las tres opciones políticas a que nos referíamos anteriormente (neoliberal, socialdemócrata y postcapitalista) despliega una visión de futuro distinta sobre la economía social. Estas visiones sobre la economía solidaria habitan con mayor o menor intensidad, pureza y conciencia en las mentes de muchos de sus protagonistas (socios de cooperativas, mutualistas...), así como en los organismos representativos del sector.

Escudado en la teorías económicas neoclásicas, los neoliberales consideran a la economía social como una economía de reparación o paliativa, una especie de subeconomía provisional a la espera de que el mercado, cuando se libere, según ellos, "de las rigideces impuestas por el Estado intervencionista", vuelva a proporcionarles un empleo asalariado.

La economía social, que conocen por Tercer Sector, es vista incluso como un útil caballo de Troya para privatizar servicios públicos, que caerán finalmente en manos de grandes compañías capitalistas (como empieza a ocurrir con los servicios sociales de proximidad al menos en Cataluña), o incluso como un recurso gratuito para abrir nuevos mercados hasta que, cuando sean rentables, sean copados por las empresas "de verdad", las capitalistas (como ha sucedido en el mercado de la energía eólica).

En cambio, la socialdemocracia considera a la economía social como un sector que repara los fallos del mercado, en especial el desempleo. También la utiliza como una forma de seguir ofreciendo los servicios del Estado del bienestar a un coste laboral inferior. Finalmente, los socialdemócratas más radicales, imbuidos de un reformulado keynesianismo, sueñan con convertir la economía solidaria en aliado para la tarea de construir una economía que adjetivan como plural, donde coexistiría el sector de la empresa capitalista privada, imprescindible para producir el excedente que luego el Estado debería redistribuir,⁹ pero sujeto a mayores regulaciones que las actuales, junto con un sector estatal más potente y el sector de economía social o solidaria más desarrollado que hoy.

Mirando hacia este horizonte, a la economía social le reconocen también su aportación a la práctica y la difusión de los valores de democracia, responsabilidad y solidaridad. La economía social sería una especie de escuela de ciudadanía activa y un cohesionador de la comunidad, ambas realizaciones a valorar igualmente desde opciones postcapitalistas. En cualquier caso, para la socialdemocracia la economía solidaria siempre será un complemento de la empresa capitalista.

Y, aparte de constituir espacios en donde se aprende a producir y a vivir de forma no capitalista, ¿qué más aporta la economía social desde posiciones postcapitalistas? Pues en segundo lugar, se la identifica como el embrión de una futura economía distinta a la

capitalista; los principios, valores y lógicas de funcionamiento de la economía social o solidaria, de la cooperativa de trabajo por ejemplo, en tanto que es su forma posiblemente más genuina, prefigurarían algunos pilares básicos de lo que podría ser esta nueva economía. Y eso por tres razones: porque se trata de una empresa democrática, porque es más sostenible que la capitalista y porque es tanto o más eficaz que ésta.

Su caracterización democrática ya la he comentado anteriormente. En cuanto a que sea una empresa ecológicamente más sostenible que la capitalista, obedece a varias causas. Las empresas de la economía social o solidaria suelen ser más sostenibles ecológicamente, ya que su vinculación con el entorno local las vuelve más sensibles a la necesidad de preservar el medio ambiente, pues sus trabajadores y familias serían igualmente afectados por su degradación. Por otra parte, aunque quisieran, tampoco podrían eludir la normativa medioambiental local trasladándose a otro sitio pues son empresas de personas, no de capital. Por último, poseen menor propensión a crecer que las compañías capitalistas ya que, logrados los rendimientos de escala, mayor producción conlleva más socios trabajadores y, por consiguiente, el beneficio individual seguirá siendo el mismo, al tener que repartir el supuesto aumento de excedentes también entre los nuevos socios.

Finalmente, las virtudes de la democracia y la sostenibilidad serían insuficientes para muchos si, al mismo tiempo, las empresas y entidades de la economía solidaria fuesen menos eficaces en sus metas productivas que las convencionales. Pero ni siquiera es así. Los estudios realizados correlacionan positivamente la participación de los trabajadores en las empresas con su productividad. Para no extenderme, remito al interesado a las exposiciones de Schweickart y Lucas Martín sobre el particular.¹⁰

He aquí, pues, una verdad incómoda para muchos: la empresa capitalista no tiene justificación, pues existe otra forma de hacer empresa que, siendo tanto o más eficaz que aquella, además es democrática y más sostenible. Esto es lo que disgusta a los neoliberales y a no pocos socialdemócratas, que la economía social venga a demostrar que no existe otra justificación al dominio capitalista que la pura correlación de fuerzas. Tal vez sea por ello que, cuando se refieren a la economía social, intentan ocultarlo ignorando la importancia del criterio democrático o destacando de la misma tan sólo su papel creador de empleo o de cohesión social.

Y en sentido inverso, y ésta sería la tercera aportación de la economía social a los ojos de un postcapitalista: se valora la economía social o solidaria por su efecto demostración, porque demuestra que otra economía es, además de necesaria, posible.

En cuarto lugar, algunos autores creen que la economía social o solidaria puede estar produciendo una identidad social distinta, un nuevo sujeto para el cambio social. Este fenómeno se ceñiría de momento a aquellas regiones de la periferia en las que las iniciativas de economía solidaria constituyen la forma económica dominante de un territorio determinado, el principal medio de vida de la población del lugar, la cual se encuentra a menudo en conflicto con los gobiernos. Son, por decirlo de algún modo, comunidades en resistencia, en donde las relaciones de producción no capitalistas son reforzadas por relaciones de reproducción de la vida cotidiana igualmente no capitalistas, así como por los valores solidarios que genera la lucha reivindicativa. Me estoy refiriendo a muchos asentamientos del MST en Brasil, a algunos movimientos piqueteros en Argentina, a territorios aymaras como la ciudad de El Alto en Bolivia o a los municipios zapatistas en Chiapas. En esas circunstancias, se va conformando un

nuevo sujeto social, que Orlando Núñez denomina trabajador-productor,¹¹ progresivamente desconectado del sistema capitalista, portador de intereses opuestos al mismo e impulsor, codo a codo con otros sujetos populares, de un bloque social contrahegemónico.¹²

No parece por el momento que estos procesos puedan instalarse en el centro del sistema, en sociedades como la nuestra, en las que la economía capitalista sigue necesitando del trabajo asalariado de la mayoría de los ciudadanos (si bien en condiciones cada vez más precarias) y en donde el Estado aún no ha dimitido de su responsabilidad de proporcionar a cada ciudadano/a los medios mínimos para no morir literalmente de hambre. De todas formas, en un escenario de crisis económica y energética como el que se avecina, no es aventurado imaginar que aquel fenómeno llegue también a reproducirse en los países centrales.

Así como algunos creemos que la economía postcapitalista vive ya en el seno de la economía social y solidaria, también albergamos la esperanza de que, en un futuro, vayan surgiendo espacios de economía solidaria como aquéllos, territorios que representen lo que fueron para el fin del feudalismo Amberes, Venecia, Hamburgo y muchas otras ciudades libres: los primeros territorios liberados de una nueva sociedad.

Cinco objetivos estratégicos para desarrollar la economía social o solidaria

Y termino planteando algunos objetivos estratégicos para desarrollar la economía social. Me ciño principalmente a la realidad que más conozco, Cataluña, aunque tengo la impresión de que dichas propuestas se pueden trasladar fácilmente a la economía social de todo el Estado español y tal vez a otros países, sobre todo europeos. Las planteo desde mi propia perspectiva, la postcapitalista, aunque probablemente la mayoría de las propuestas interesen igualmente a quienes partan de enfoques de tipo socialdemócrata. Siguiendo a Villasante,¹³ las estrategias para superar el capitalismo no deben encerrarse en el dilema clásico de reforma o revolución, sino construir amplias alianzas que desborden en cada momento al poder instituido. Por otra parte, aunque bajo mi punto de vista algunas de las medidas propuestas no sean suficientes para construir un mundo sustancialmente mejor, no por ello las hace menos necesarias, o dicho de otro modo, y parafraseando a Benjamin, si todavía no tenemos suficiente fuerza para aplicar los frenos de emergencia a esta locomotora desbocada llamada capitalismo que nos lleva al precipicio, de momento intentemos juntos reducir la velocidad de la máquina mientras estudiamos de qué modo podemos detenerla.

1. La profundización en la cultura de gestión propia

Ninguna fórmula jurídica garantiza la democracia, la autonomía de gestión o la ausencia o limitación de lucro de una organización. No sólo debido a la tendencia intrínseca de los medios (la organización) a convertirse en fines (el objeto social), sino también, en nuestro caso, porque las organizaciones de la economía solidaria constituyen pequeñas islas de autogestión en un vasto océano de capitalismo, operan inmersas en un sistema socioeconómico global en general adverso y, por consiguiente, son más influidas que influyentes. De ahí, su tendencia al isomorfismo institucional, lo que provoca que muchas cooperativas y sociedades laborales acaben pareciéndose como dos gotas de agua a las empresas convencionales, o que muchas asociaciones

gestionarias de servicios sociales terminen siendo entidades paraestatales y sus miembros una especie de funcionarios de segunda categoría.

Se hace necesario consolidar un modelo de gestión propio de las entidades y empresas de la economía social, diferente a los que poseen tanto la empresa privada convencional como la empresa estatal, un modelo de gestión propio que esté enraizado en los fines, los valores, los principios y las mejores prácticas del cooperativismo (por ser éste el subsector de la economía social con un corpus teórico práctico más elaborado), y que aproveche también las aportaciones organizativas de los otros subsectores de la economía social y de los movimientos sociales,¹⁴ así como los criterios organizativos que se desprenden del paradigma de la complejidad.¹⁵

En otro lugar me he referido a tres patologías que, en mi opinión, afectan a parte del mundo cooperativo: el economicismo, la tecnocracia y el egoísmo de grupo.¹⁶ Por economicismo entiendo concebir a la cooperativa como una organización que tiene como única finalidad obtener el máximo beneficio económico. Por tecnocracia, entiendo la concentración de la mayoría de decisiones de la cooperativa en manos de los llamados dirigentes cooperativos, sean miembros del consejo rector, sea la gerencia o sean líderes informales. Por último, entiendo por egoísmo de grupo la falta de integración de los legítimos intereses de los agentes no cooperativistas en los objetivos de la cooperativa, sean asalariados, otras cooperativas o el entorno social. Creo que si no combatimos dichas tendencias, disponiendo de un modelo de gestión que aproveche precisamente la propia identidad para obtener ventajas competitivas en el mercado, muchas cooperativas acabarán desapareciendo o restarán asimiladas a la empresa capitalista.

En el caso específico de las asociaciones, las tendencias tecnocráticas sumadas a su dependencia económica respecto al Estado las hacen progresivamente menos solidarias y menos críticas, al mismo tiempo que las burocratiza y disuelve la base humana amplia que las creó. Al final son cooptadas por las administraciones y se convierten en asociaciones paraestatales.

2. La multiplicación de las iniciativas

Como hemos visto, los proyectos de la economía social o solidaria tienen su origen en la autoorganización de la sociedad para satisfacer necesidades que muchas veces no proporcionan ni la empresa privada capitalista ni el Estado, tales como el puesto de trabajo, la mejora en las condiciones de vida propias (consumo, vivienda, educación, crédito...), la ayuda a colectivos en situación de exclusión, el apoyo a proyectos de transformación social, la vivencia de la solidaridad, la igualdad, la democracia y el trabajo emancipado, etc. Son fruto, pues, de la energía ciudadana, de la creatividad social.

Periódicamente se levantan olas de economía solidaria. En el Estado español, con la crisis de finales de los 70, nació un cooperativismo básicamente industrial que aportó sabia nueva a un sector más maduro, muy mermado y encorsetado por la dictadura franquista. En la década de los 80 aparecieron nuevos tipos de organizaciones de economía solidaria, como las sociedades laborales, las asociaciones dedicadas a gestionar servicios sociales, las empresas de inserción... Desde mediados de los 90 están apareciendo iniciativas innovadoras de economía solidaria vinculadas a los novísimos movimientos sociales (movimiento alterglobalizador, de comercio justo, okupa...), como las ferias de intercambio, las redes de trueque, los grupos de compra

de productos agroecológicos, los huertos urbanos comunitarios o microútiles financieros como los bonos solidarios.

Tan importante como la consolidación de todas estas iniciativas, es que el *oleaje* no se detenga. El nacimiento continuo de nuevas experiencias inspiradoras, que sean atractivas y replicables, constituye el mayor antídoto contra las inevitables tendencias a la institucionalización, la mercantilización y la burocratización. Es preciso, asimismo, potenciar el enriquecimiento mutuo que representa la relación entre iniciativas económicas solidarias muy distintas y evitar que se produzcan fracturas en el sector, como ha podido suceder en otros países.

¿Puede ayudar la administración pública a dichas iniciativas? Puede y debe, en mi opinión, ni que sea para equilibrar los sabrosos paquetes de ayudas que ofrece a las empresas capitalistas. Y tiene que hacerlo con mayor ahínco que ahora pero, al mismo tiempo, delicadamente, sin generar dependencia. La autoorganización no tiene lugar por decreto y además toma su tiempo. Medidas como la implantación de cláusulas en los concursos públicos que primen las empresas democráticas y sociales, la ayuda financiera en la etapa inicial de los proyectos y ante grandes inversiones, o la difusión y el fomento de la economía social en los programas educativos, son fundamentales para corregir la desigualdad inicial de la que parten las empresas de economía solidaria respecto a las convencionales.

Así y con todo, las principales limitaciones de la economía social no se solventan de esta manera. Al ser fruto de la autoorganización popular, a fin de que la economía social germine, el terreno debe ser rico en redes sociales y en prácticas de ayuda mutua. Sin vínculo social no existe cooperación y sin cooperación no existirán personas de mentalidad cooperativa capaces, ante una necesidad, de responder colectivamente y formar una empresa o entidad de economía solidaria, del tipo que sea. Por consiguiente, si volvemos a plantearnos la pregunta anterior, "¿Puede ayudar la administración pública a dichas iniciativas?", ahora podemos darle una segunda respuesta, complementaria a la primera. ¡Claro que puede! Cualquier medida económica, social, política, territorial, urbanística, cultural, que contribuya a tejer comunidad y a darle poder, a crear capital social o capital confianza si se prefiere, estará contribuyendo indirectamente a desarrollar la economía solidaria.

3. La práctica de la intercooperación hasta crear mercados sociales

La mayoría de iniciativas de economía social necesitan, para consolidarse, intercooperar entre ellas, como una forma de aprovechar sinergias productivas que las hagan más eficientes.

Existen dos grandes actuaciones de intercooperación: comprar, vender y prestarse mutuamente, y promover nuevas iniciativas económicas compartiendo los excedentes, como por ejemplo las cooperativas de segundo grado. La intercooperación, pues, puede expresarse en compras conjuntas, en cajas de crédito, en proyectos empresariales conjuntos, en redes de intercambio de servicios, etc.

Un grado superior de la intercooperación, que considero deberíamos situar en el horizonte a medio plazo, es la constitución de mercados sociales. El mercado social sería un conjunto de intercambios regulares de bienes y servicios en un territorio determinado, producidos con criterios democráticos, igualitarios, ecológicos y solidarios, que permiten cubrir una parte significativa de las necesidades de las

personas, entidades y empresas que participan en dicho mercado, bien como consumidoras o como consumidoras y productoras al mismo tiempo.¹⁷

De hecho, en Cataluña, durante el periodo 1932-1936 ya se fue gestando un mercado social que cooperativizó la vida de una buena parte de las clases populares catalanas. Por desgracia, el alzamiento fascista truncó dicha experiencia, como tantas otras cosas: "Las cooperativas de consumo constituyeron las cooperativas de segundo grado (fábrica de chocolate, de pastas para sopa, de gaseosas...); todas estas fábricas eran propiedad de las cooperativas de consumo. Seguidamente se constituyó el Banc Cooperatiu, la llamada Caixa de Crèdit Agrícola i Cooperatiu, y faltaba tan sólo cerrar el círculo mediante la creación de una compañía de seguros cooperativos."¹⁸

Sin duda, la existencia de esa red de redes de economía social, integrada por personas (consumidores responsables), empresas, grupos de empresas y cadenas productivas enteras cuyos intercambios económicos se realizarían sustancialmente entre ellos mismos, proporcionaría una fuerza insospechada a cada entidad en particular y a la economía social como sector, y permitiría a una parte significativa de la población trabajar, consumir y financiarse mediante relaciones sociales no capitalistas.

4. El desarrollo de su vertiente sociopolítica y cultural

Hoy en día existe en Cataluña, y en el Estado español en general, mucha economía social pero poco movimiento de economía social. Complementar la vertiente empresarial del sector con una vertiente sociopolítica y cultural constituye otro objetivo clave, más todavía, si quiere devenir algún día alternativa.

La economía social ha de establecer alianzas estratégicas con los movimientos sociales transformadores como los de consumo responsable, el movimiento alterglobalizador, el movimiento ecologista, el movimiento vecinal o los sindicatos más combativos. De hecho, históricamente, los movimientos sociales han sido el crisol del surgimiento de muchas cooperativas.¹⁹ Ahora se trataría de tejer proyectos comunes, de crear espacios compartidos, de participar recíprocamente en las actividades del otro, de dirigir el compromiso solidario de las organizaciones de economía social hacia proyectos de estos movimientos y, naturalmente, de atraer a los activistas como socios trabajadores y como consumidores.

5. Su visualización social como un modelo atractivo

La economía solidaria es poco conocida y menos reconocida. Aunque en el mundo hay más personas trabajando en cooperativas que en las empresas transnacionales (100 millones en comparación 86 millones, respectivamente), no ya su poder sino incluso su reconocimiento es muy superior para éstas. Resulta urgente dar a conocer la economía solidaria como el instrumento idóneo para satisfacer necesidades personales beneficiando, al mismo tiempo, a la comunidad.

Notas:

- 1: PNUD. *Informe sobre el desarrollo humano*. Barcelona: Mundi-Prensa Libros, 1997. ISBN 978-84-7114-668-7.
- 2: VILLASANTE, Tomás R. *Desbordes creativos. Estilos y estrategias para la transformación social*. Madrid: Los libros de la catarata, 2006. P. 142. ISBN 84-8319-266-7.
- 3: ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL. Http: // www.coop.org.
- 4: Para conocer más estos distintos enfoques, puede leerse, desde un enfoque neoliberal, PEREIRA VILLAVARDE, Luis. *Cooperativismo y competitividad*. Valencia: Florida Centre de Formació, 1997. ISBN: 84-6057109-2, y BAREA, José; MONZÓN, José Luis. *La Economía Social en España en el año 2000*. CIRIEC, 2002. ISBN 978-84-95003-21-8. Desde un enfoque socialdemócrata, VARIOS AUTORES. *Hacia una economía plural*. AZNAR, Guy, et. al. Barcelona: Ed. Miraguano, 1999. ISBN 978-84-7813-185-3; o TOMÀS CARPI, Juan A. "La economía social en un mundo en transformación". *Revista CIRIEC-España*, No. 25, 1997. Por último, desde un enfoque postcapitalista, podemos leer ARRUDA, Marcos. *Humanizar lo infrahumano*. Capellades: Ed. Icaria, 2005. ISBN 84-7426-895-8; o GARCIA, Jordi; VIA, Jordi y XIRINACS, Lluís M. *La dimensión cooperativa. Economía solidaria y transformación social*. Montevideo-Barcelona: Ed. Nordan e Icaria, 2006. ISBN 978-9974-144-8.
- 5: A propósito de modelos socialistas democráticos que sean viables, recomiendo SCHWEICKART, David. *Más allá del capitalismo*. Barcelona: Ed. Sal Terrae, 1997. ISBN: 84-293-1230-7, y VARIOS AUTORES. *Derecho a decidir*. España: El Viejo Topo, 2006. ISBN 84-96356-79-5.
- 6: ADÁN, José Pérez. "La aportación de la socioeconomía al debate sobre el sentido de la economía en el mundo moderno". *Anthropos*, 188 (1981). P. 32-40.
- 7: Dirección General de Economía Social del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- 8: FRAISSE, Laurent. "Economía solidaria y democratización de la economía". En LAVILLE, Jean-Louis (compilador). *Economía Social y Solidaria. Una visión europea*. Buenos Aires: Universidad Nacional General Sarmiento, 2004. P. 238. ISBN 987-9423-34-8.
- 9: LAVILLE, Jean-Louis (compilador). *Economía Social y Solidaria. Una visión europea*. Buenos Aires: Universidad Nacional General Sarmiento, 2004. P. 227. ISBN 987-9423-34-8.
- 10: SCHWEICKART, David. *Más allá del capitalismo*. Barcelona: Ed. Sal Terrae, 1997. ISBN: 84-293-1230-7, y LUCAS MARTÍN, Antonio. *La participación en el trabajo*. Buenos Aires: Ed Lumen, 1995. ISBN 950-724-515-4.
- 11: NÚÑEZ, Orlando. "Cap a una economia popular, associativa i autogestionària a Nicaragua", entrevista de Hèctor Gravina para *Nexe, Quaderns d'Autogestió i Economia Cooperativa* No. 1 (enero de 1998). Barcelona: Federació de Cooperatives de Treball de Catalunya. P. 89-98.
- 12: Acerca de estos "espacios liberados" en el territorio argentino, ver ZIBECHI, Raúl, *Genealogía de la revuelta*. Montevideo: Ed. Nordan, 2003. ISBN: 987-20834-1-x.

Sobre el mismo autor, referido a El Alto (Bolivia), ver *Dispersar el poder. Los movimientos como poderes antiestatales*. Barcelona: Ed. Virus, 2007. ISBN-10: 84-96044-85-8. En general, los libros y artículos de este autor (muchos en la web) permiten seguir la evolución de estos procesos en toda América Latina.

13: Idem, 2. P. 171 y 419.

14: GARCIA JANÉ, Jordi. "L'empresa dels nous moviments socials". *Nexe*, No. 6 (junio de 2000). Barcelona: Federació de Cooperatives de Treball de Catalunya. P. 7-14.

15: Acerca de una aplicación del paradigma de la complejidad a la gestión empresarial, ver VÁZQUEZ, Alfonso. *La imaginación estratégica*. Barcelona: Ed. Granica, 2000. ISBN: 84-7577-832-1.

16: GARCIA JANÉ, Jordi. "Cooperativisme: regeneració o assimilació". *Nexe*, No. 18 (junio de 2006). Barcelona: Federació de Cooperatives de Treball de Catalunya. P. 79-86.

17: GARCIA JANÉ,, Jordi. "Objectiu: mercat social", *Nexe*, No. 9 (enero de 2002). Barcelona: Federació de Cooperatives de Treball de Catalunya. P. 55-61.

18: PLANA I GABERNET, Gabriel. *El cooperativisme català o l'economia de la fraternitat*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 1998. P. 490. ISBN: 84-923874-0-8.

19: FAIRBAIRN, Brett. "Social Movements and Co-operatives: Implications for History and Development". *Review of International Cooperation*. No 1/2001. Alianza Cooperativa Internacional. P. 24-34.